



RESOLUCIÓN QUE DETERMINA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO DEL AÑO 2020, DEL NUEVO TRATO LABORAL EN LOS PORCENTAJES QUE SE INDICAN. –

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

190

SANTIAGO,

25 FEB 2021

VISTOS: Lo dispuesto en la ley Nº19.042, que crea el Instituto Nacional de la Juventud; Ley Nº20.530 que crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y modifica cuerpos legales que indica; el Decreto con Fuerza de Ley Nº1/1992 que fija la estructura interna del Instituto Nacional de la Juventud; en la Ley Nº19.882, que regula la Nueva Política de Personal de los Funcionarios Públicos que indica; el artículo 7º de la Ley Nº19.553; el Decreto Supremo Nº983 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento para la aplicación de incremento por desempeño colectivo del artículo 7º de la Ley Nº19.553; en la Ley Nº21.289, que fija el presupuesto para el sector público del año 2021; y en Resolución Nº7/2019, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1º Que, el Instituto Nacional de la Juventud, Servicio Público funcionalmente descentralizado, es un organismo técnico encargado de colaborar con el Poder Ejecutivo en el diseño, planificación y coordinación de las políticas relativas a los asuntos juveniles.

2º Que, entre las funciones encomendadas al Director Nacional del Instituto Nacional de la Juventud, conforme al artículo 5º, letra b) de la Ley Nº19.042, le corresponde "Coordinar, controlar y evaluar la gestión que desarrollen los organismos de su dependencia".

3º Que, la Ley Nº19.882, que regula la Nueva Política de Personal de los Funcionarios Públicos que indica, dentro de la cual se establece la obligación para este Servicio de definir equipos de trabajo, sus metas y objetivos, como asimismo sus respectivos indicadores, ponderaciones y mecanismos de verificación, lo que quedará ratificado en el convenio que en este acto se aprueba.

4º Que, de conformidad al artículo 17º del Decreto Supremo Nº983 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento para la aplicación de incremento por desempeño colectivo del artículo 7º de la Ley Nº19.553, a más tardar el 30 de octubre de cada año, los jefes superiores de Servicio harán llegar al Ministro del cual dependen o con el cual se relacionan, una propuesta de Convenio de Desempeño, la que contendrá la definición de los equipos, las metas de gestión y los objetivos, con sus correspondientes indicadores y ponderaciones.

5º Que, de igual forma y según lo establece el artículo 19º del Decreto Supremo Nº983 de 2004 del Ministerio de Hacienda, mediante Resolución o Decreto, el respectivo Jefe Superior de Servicio formalizará el Convenio de Desempeño dentro de los 10 días siguientes a su suscripción. Tratándose de servicios distintos a subsecretarías, las resoluciones deberán ser visadas por el correspondiente Subsecretario.

6º Que, con fecha 29 de noviembre de 2019, este Servicio y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia suscribieron el Convenio sobre Desempeño Colectivo de los Funcionarios del Instituto Nacional de la Juventud, aprobada mediante Resolución Exenta Nº1417 de 2019.



7º Que, con fecha 30 de septiembre de 2020 este Servicio y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia modificaron el Convenio sobre Desempeño Colectivo de los Funcionarios del Instituto Nacional de la Juventud, aprobada mediante Resolución Exenta N°616 de 2020.

8º Que, mediante Oficio N°163 de fecha 03 de febrero de 2020, la Directora Nacional (S) del Instituto Nacional de la Juventud, informó a la Ministra de Desarrollo Social y Familia, doña Karla Rubilar Barahona, del cumplimiento de las metas contenidas en el Convenio de Desempeño Colectivo, lo que se acreditó con el informe del grado de cumplimiento del Convenio.

9º Que, mediante Oficio Ord. N°13/1013 de 15 de febrero de 2021, la Ministra de Desarrollo Social y Familia, manifestó su aprobación al Informe de grado de cumplimiento de las metas descritas en el considerando anterior, por lo que solicitó instruir la elaboración del documento administrativo correspondiente.

10º Que estando dentro de las facultades que me otorga la Ley N°19.042 que Crea el Instituto Nacional de la Juventud y el Decreto con Fuerza de Ley N°01, de 30 de enero de 1992, del Ministerio de Planificación, actual Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el Decreto Supremo N°30/2020 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia .

RESUELVO:

1º **DETERMÍNESE**, que el grado de cumplimiento y la ponderación final para las metas de los centros de responsabilidad del Servicio son las que se señalan a continuación:

I.- Porcentaje de cumplimiento global de metas por equipo de trabajo y porcentaje de incremento por desempeño colectivo por equipo:

Equipos de Trabajo

Intervención directa	Equipos de Trabajo	
	Coordinación Nacional	Soporte Administrativo y Gestión Institucional
I. Departamento de Coordinación Programática.	I. Dirección Nacional	I. Departamento de Administración y Finanzas
	II. Subdirección Nacional	II. Departamento de Comunicaciones
	III. Direcciones Regionales	III. Departamento de Asesoría Jurídica
	IV. Unidad de Auditoría Interna	IV. Departamento de Planificación y Estudios.

Identificación de Equipos de Trabajo o Centro de Responsabilidad	Nro. de Personas que componen el Equipo de Trabajo o Centro de Responsabilidad	Nº de Metas Comprometidas por cada Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento Global de metas por equipo	Porcentaje de incremento por desempeño colectivo por equipo	Porcentaje de Excedente de incremento por desempeño colectivo por equipo
Coordinación Nacional	82	4	100%	8%	No Aplica
Soporte Administrativo y de Gestión Institucional	56	7	100%	8%	No Aplica
Intervención Directa	18	4	100%	8%	No Aplica
Total General Institución:	156 personas				
3 Equipos de Trabajo					

II.- Porcentaje de Cumplimiento por Meta de cada Equipo de Trabajo: PERIODO COMPRENDE ENTRE EL 01 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

TOTAL CUMPLIMIENTO POR EQUIPO DE TRABAJO

Equipo de Trabajo	N°	Nombre Indicador	Fórmula de Cálculo	Nota	Numerador / Denominador Estimado	Meta	Pond. %	Numerador / Denominador Efectivo	Meta Efectiva	% de Cumplimiento	Pond. % obtenida
Intervención Directa	1	Porcentaje de jornadas de control y seguimiento de metas del Departamento de Coordinación Programática realizadas en el año t respecto del total de jornadas de control y seguimiento de metas del Departamento de Coordinación Programática programadas a realizar en el año t.	(N° de jornadas de control y seguimiento de metas del Departamento de Coordinación Programática realizadas en el año t / N° total de jornadas de control y seguimiento de metas del Departamento de Coordinación Programática programadas a realizar en el año t) *100	<p>Nota 1. Se realizarán cuatro (4) jornadas de control y seguimiento de metas del Departamento de Coordinación Programática.</p> <p>Nota 2. Las jornadas de control y seguimiento de metas del Departamento de Coordinación Programática podrán ser realizadas, ya sea en formato presencial y/o a través de videoconferencia.</p> <p>Nota 3. La asistencia mínima se cumple con la participación del 80% de los convocados.</p>	(4/4)	100%	30%	(4/4)	100%	100%	30%
Intervención Directa	2	Porcentaje de procedimientos administrativos efectivamente actualizados de líneas programáticas pertenecientes al Departamento de Coordinación Programática en el año t respecto del total de procedimientos administrativos de líneas programáticas pertenecientes al Departamento de Coordinación Programática definidos a actualizar en el año t.	(N° De procedimientos administrativos efectivamente actualizados de líneas programáticas pertenecientes al Departamento de Coordinación Programática en el año t / N° total de procedimientos administrativos de líneas programáticas pertenecientes al Departamento de Coordinación Programática definidos a actualizar en el año t) *100	<p>Nota 1. Actualizar Procedimientos administrativos de líneas programáticas pertenecientes al Departamento de Coordinación Programática.</p> <p>Nota 2. El denominador se establece en base al medio de verificación número 1. Sin embargo, al menos, los procedimientos administrativos actualizados de líneas programáticas serán: - Programa Transforma País - Programa Fondo Acción Joven - Iniciativa Social INHUB. - Iniciativa Social Cursos de formación - Iniciativa Social Talleres Juveniles - Iniciativa Social Tarjeta Joven - Programa Creamos</p> <p>Nota 3. La actualización de los procedimientos administrativos se hará efectiva mediante una resolución exenta que apruebe dicho manual.</p>	(5/7)	71%	20%	(7/7)	100%	141%	20%

Equipo de Trabajo	N°	Nombre Indicador	Fórmula de Cálculo	Nota	Numerador / Denominador Estimado	Meta	Pond. %	Numerador / Denominador Efectivo	Meta Efectiva	% de Cumplimiento	Pond. % obtenida
Intervención Directa	3	Porcentaje de videoconferencias individuales realizadas en el año t respecto del total de videoconferencias individuales programadas a realizar en el año t.	$(\text{N}^\circ \text{ de videoconferencias individuales realizadas en el año t} / \text{N}^\circ \text{ total de videoconferencias individuales programadas a realizar en el año t}) * 100$	<p>Nota 1. El Jefe de Departamento de Coordinación Programática o a quien designe en su representación, debe realizar una (1) videoconferencia individual con funcionarios y/o personal de regiones. Siendo éstas dieciséis videoconferencias (16).</p> <p>Nota 2. La Dirección Regional Metropolitana asistirá de manera presencial.</p> <p>Nota 3. La convocatoria a cada videoconferencia individual, será realizada por el jefe de Depto. de Coordinación Programática o quien lo represente, a través de correo electrónico o agenda Outlook.</p>	(13/16)	80%	30%	(16/16)	100%	102%	30%
Intervención Directa	4	Porcentaje de Informes de Ejecución Presupuestaria DCP remitidos en los plazos establecidos, respecto del total de informes de Ejecución Presupuestaria DCP programados en el año t.	$(\text{N}^\circ \text{ de Informes de Ejecución Presupuestaria DCP remitidos en los plazos establecidos} / \text{N}^\circ \text{ total de informes de Ejecución Presupuestaria DCP programados en el año t}) * 100$	<p>Nota 1. Los Informes de Ejecución Presupuestaria consolidarán información a Nivel de Programas y estarán compuestos por: Informe Consolidado, el cual presenta la información de la situación presupuestaria de las asignaciones presupuestaria adscritas al Departamento de Coordinación Programática según la Ley de presupuestos INJUV del año 2020, con el objetivo de proveer información que aporte al proceso de toma de decisiones de la institución. Estos Informes de Ejecución Presupuestaria deberán ser emitidos y enviados por el jefe del Depto. de Coordinación Programática o quien éste determine, a través de correo electrónico al Departamento de Administración y Finanzas, dentro de los primeros 15 días hábiles siguientes del último día de cada mes.</p> <p>Nota 2. Los contenidos mínimos del informe serán Ejecución devengada, ejecución solicitada, Presupuesto Ley, presupuesto vigente con sus modificaciones e información cualitativa a nivel de subtítulos y asignaciones en los subtítulos 24.</p> <p>Nota 3. El número de informes a remitir durante el año serán de 9, correspondiente al período entre los meses de marzo a noviembre del año t.</p>	(7/9)	75%	20%	(9/9)	100%	100%	20%
Porcentaje Global. Resultado Equipo Intervención Directa											109%

Equipo de Trabajo	N°	Nombre Indicador	Fórmula de Cálculo	Nota	Numerador / Denominador Estimado	Meta	Pond. %	Numerador / Denominador Efectivo	Meta Efectiva	% de Cumplimiento	Pond. % obtenida
Soporte Administrativo Y De Gestión Institucional	1	Porcentaje de boletines electrónicos internos del Área de Estudios realizados en el año t, respecto del total de boletines electrónicos internos programados a realizar en el año t.	(N° de boletines electrónicos internos realizados en el año t / N° total de boletines electrónicos internos programados a realizar en el año t) *100	Nota 1. Elaborar seis (6) boletines electrónicos internos del Área de Estudios, destinados a la entrega de información obtenida de los diferentes productos elaborados por el Área. Nota 2. El jefe del Área de Estudios determinará las temáticas a realizar a través de los boletines electrónicos internos, de acuerdo a la contingencia del Servicio en el año 2020. Nota 1: El número de Revistas RT digitales a publicar es de 3 versiones. Nota 2: El reporte de descargas se contempla para un mes posterior a la edición y publicación de la revista RT digital.	(6/6)	100%	20%	(6/6)	100%	100%	20%
Soporte Administrativo Y De Gestión Institucional	2	Porcentaje Revistas RT digitales descargadas en el año t, respecto al total de Revistas RT digitales publicadas en el año t.	(N° Revistas RT digitales descargadas en el año t / N° total de Revistas RT digitales publicadas en el año t) *100	Nota 1. Elaborar un (1) Manual de aplicación de marca institucional para realizar labores de difusión institucional a Dirección Nacional, Jefes de Departamento y Direcciones Regionales.	(3/3)	100%	20%	(3/3)	100%	100%	20%
Soporte Administrativo Y De Gestión Institucional	3	Porcentaje de manual de aplicación de marca institucional realizado en el año t, respecto del total de manual de aplicación de marca institucional programado a realizar en el año t.	(N° de manual de aplicación de marca institucional realizado en el año t / N° total de manual de aplicación de marca institucional programado a realizar en el año t) *100	Nota 1. Realización de una (1) charla acerca de la Ley 19.880 Nota 2. Participarán de la/s charla/s funcionarios de nivel central y/o direcciones regionales. Nota 3. Los funcionarios que participarán de la/s charla/s serán determinados por la jefatura del departamento. Nota 4. La/s charla/s podrá/n ser realizada/s ya sea en formato presencial y/o a través de videoconferencia. Nota 5. El denominador se establece en base al número total de charlas a realizarse en el año t definido a través de correo electrónico por el Jefe de Asesoría Jurídica enviado a cualquiera de las y los funcionarios del área de Planificación y Control de Gestión.	(1/1)	100%	20%	(1/1)	100%	100%	20%
Soporte Administrativo Y De Gestión Institucional	4	Porcentaje de charlas acerca de la Ley 19.880 realizadas en el año t, respecto del total de charlas acerca de la Ley 19.880 programadas a realizar en el año t.	(N° de charlas acerca de la Ley 19.880 realizadas en el año t / N° total de charlas acerca de la Ley 19.880 programadas a realizar en el año t) *100		(1/1)	100%	10%	(3/1)	100%	100%	10%

Equipo de Trabajo	N°	Nombre Indicador	Fórmula de Cálculo	Nota	Numerador / Denominador Estimado	Meta	Pond. %	Numerador / Denominador Efectivo	Meta Efectiva	% de Cumplimiento	Pond. % obtenida
Soporte Administrativo Y De Gestión Institucional	5	Porcentaje de informes de gestión mensual de rendiciones de fondos enviados por el Departamento de Administración y Finanzas a Subdirección Nacional en el año t respecto del total de informes de gestión mensual de rendiciones de fondos programados a elaborar en el año t.	(N° de informes de gestión mensual de rendiciones de fondos enviados por el Departamento de Administración y Finanzas a Subdirección Nacional en el año t / N° total de informes de gestión mensual de rendiciones de fondos programados a elaborar en el año t) *100	<p>Nota 1. Realización de once (11) informes de gestión mensual de rendiciones de fondos, enviados por el Departamento de Administración y Finanzas (DAF) a Subdirección Nacional (SDN) durante el año t.</p> <p>Nota 2. La meta comprometida es de un 73% para el indicador y corresponde al envío de 8 informes de gestión mensual de rendiciones de fondos, de un total de once (11).</p> <p>Nota 3. Los informes de gestión mensual de rendiciones serán elaborados por los funcionarios del Área de rendiciones dependiente de la Unidad de Finanzas del Departamento de Administración y Finanzas.</p> <p>Nota 4. El envío de los informes de gestión mensual de rendiciones de fondos desde DAF a Subdirección Nacional, se realizará dentro de los 10 días hábiles siguientes, a la finalización del respectivo mes.</p>	(8/11)	73%	10%	(11/11)	100%	134%	10%
Soporte Administrativo Y De Gestión Institucional	6	Porcentaje de sistema de personal y remuneraciones, implementado en el año t, respecto del total de sistema de personal y remuneraciones programado a implementar en el año t.	(N° de sistema de personal y remuneraciones, efectivamente implementado en el año t / N° total de sistema de personal y remuneraciones definido a implementar en el año t) *100	<p>Nota 1. Implementar un sistema de personal y remuneraciones en el Instituto Nacional de la Juventud. Dicho sistema, será de carácter nuevo en la institución.</p> <p>Nota 2. La implementación del sistema de personal y remuneraciones en la Unidad de Gestión de Personas, considera un informe con la programación, el que será remitido vía memorándum al área de Planificación y Control de Gestión a más tardar el 31 de marzo del t.</p>	(1/1)	100%	10%	(1/1)	100%	100%	10%

Equipo de Trabajo	N°	Nombre Indicador	Fórmula de Cálculo	Nota	Numerador / Denominador Estimado	Meta	Pond. %	Numerador / Denominador Efectivo	Meta Efectiva	% de Cumplimiento	Pond. % obtenida
SopORTE Administrativo Y De Gestión Institucional	7	Porcentaje de Planes de mejoramiento en infraestructura del Instituto Nacional de la Juventud implementados en el año t respecto del total de Planes de mejoramiento en infraestructura del Instituto Nacional de la Juventud elaborados en el año t.	(N° de Planes de mejoramiento en infraestructura del Instituto Nacional de la Juventud implementados en el año t / N° total de Planes de mejoramiento en infraestructura del Instituto Nacional de la Juventud elaborados en el año t) * 100	<p>Nota 1. Implementar un (1) Plan de mejoramiento en infraestructura del Instituto Nacional de la Juventud (INJUV).</p> <p>Nota 2. El Plan de mejoramiento en infraestructura del INJUV podrá ser elaborado en referencia a cualquiera de las Direcciones Regionales como también a la Dirección Nacional.</p> <p>Nota 3. La implementación del Plan de mejoramiento en infraestructura del INJUV será verificada a través de 08 informes de ejecución mensual.</p> <p>Nota 4. Cada informe de ejecución mensual del Plan de Mejoramiento en Infraestructura del Instituto Nacional de la Juventud del Área de Administración será enviado por memorándum a la Jefatura del Departamento de Administración y Finanzas (DAF) dentro de los primeros diez (10) días hábiles siguientes al mes vencido.</p> <p>Nota 5. El Primer informe de ejecución mensual del Plan de Mejoramiento en infraestructura del INJUV corresponderá al mes de febrero y será enviado durante los primeros diez (10) días hábiles del mes de marzo.</p>	(1,1)	100%	10%	(1,1)	100%	100%	10%
Porcentaje Global. Resultado Equipo Soporte Administrativo y de Gestión Institucional											113%

Equipo de Trabajo	N°	Nombre Indicador	Fórmula de Cálculo	Nota	Numerador / Denominador Estimado	Meta	Pond. %	Numerador / Denominador Efectivo	Meta Efectiva	% de Cumplimiento	Pond. % obtenida
Coordinación Nacional	1	Porcentaje de Encuentros Nacionales de Planeación Estratégica realizados en el año t, respecto del total de Encuentros Nacionales de Planeación Estratégica definidos a realizarse en el año t.	$\left(\frac{\text{Nº de Encuentros Nacionales de Planeación Estratégica realizados en el año t}}{\text{Nº total de Encuentros Nacionales de Planeación Estratégica definidos a realizarse en el año t}} \right) * 100$	<p>Nota 1. Realizar un (1) Encuentro Nacional de Planeación Estratégica cumpliéndose la meta con la participación del 80% de las/os convocados.</p> <p>Nota 2. El denominador se establece, en base al número total de Encuentros Nacionales de Planeación Estratégica a realizarse en el año t. Definido, a través, de correo electrónico de Subdirección Nacional, enviado a cualquiera de los/as funcionarios/as del área de Planificación y Control de Gestión.</p> <p>Nota 3. El Director Nacional o a quien éste designe en su representación, enviará un correo electrónico, invitando al Encuentro Nacional de Planeación Estratégica, a los dieciséis (16) Directores Regionales o sus subrogantes y/o Coordinador/a Regional respectivo.</p> <p>Nota 4. El Director Nacional o a quien éste designe en su representación, enviará por correo electrónico la Programación del contenido del Encuentro Nacional de Planeación Estratégica a los/as Directores Regionales o sus subrogantes y/o Coordinador/a Regional respectivo. Dicha programación del contenido estará circunscrito a las temáticas que el Director Nacional determine.</p>	(1/1)	100%	30%	(1/1)	100%	100%	30%
Coordinación Nacional	2	Porcentaje de reuniones de control y seguimiento de metas institucionales realizadas en el año t, respecto del total de reuniones de control y seguimiento de metas institucionales programadas a realizar en el año t.	$\left(\frac{\text{Nº de reuniones de control y seguimiento de metas institucionales realizadas en el año t}}{\text{Nº total de reuniones de control y seguimiento de metas institucionales programadas a realizar en el año t}} \right) * 100$	<p>Nota 1. Realizar seis (6) reuniones de control y seguimiento de metas institucionales, cumpliéndose la meta con la participación del 80% de los convocados.</p> <p>Nota 2. El 80% de participación corresponde a la asistencia de cinco (5) convocados/as de un universo de seis (6). Los convocados a las reuniones serán los cinco (5) Jefes de Departamentos o su respectivo representante, y un (1) asistente de la directiva de la Asociación de funcionarios.</p> <p>Nota 3. El nombre de fantasía que se utiliza para referirse a las reuniones de control de seguimiento de metas institucionales es "Tablero de Control".</p> <p>Nota 4. Las reuniones podrán ser realizadas, ya sea en formato presencial y/o a través de videoconferencia.</p>	(6/6)	100%	30%	(6/6)	100%	100%	30%

Equipo de Trabajo	N°	Nombre Indicador	Fórmula de Cálculo	Nota	Numerador / Denominador Estimado	Meta	Pond. %	Numerador / Denominador Efectivo	Meta Efectiva	% de Cumplimiento	Pond. % obtenida
Coordinación Nacional	3	Porcentaje de Charlas Regionales realizadas en el año t, respecto del total de Charlas Regionales programadas a realizar en el año t.	$(\text{N}^\circ \text{ de Charlas Regionales realizadas en el año t} / \text{N}^\circ \text{ total de Charlas Regionales programadas a realizar en el año t}) * 100$	<p>Nota 1. Realizar dieciséis (16) Charlas Regionales en temáticas respecto a la Oferta Programática vigente del INJUV y/u otros que la autoridad regional determine.</p> <p>Nota 2. El formato de las Charlas Regionales podrá ser realizadas de manera presencial y/o a través de medios virtuales o digitales, tales como: Videoconferencia, webinar, transmisión en vivo por Instagram, Zoom, entre otros, que cada dirección regional determine y serán transmitidas a los asistentes en tiempo real, en línea o en vivo.</p> <p>Nota 3. En el caso de utilizar formato digital, la plataforma de cada Charla Regional será de libre elección y deberá ser informada a la Subdirección Nacional, a través de correo electrónico por la jefatura regional, según corresponda.</p> <p>Nota 4. El denominador se establece, a través, del correo electrónico de Subdirección Nacional enviado a cualquiera de los/as funcionarios/as del área de Planificación y Control de Gestión, informando la programación del número total de Charlas Regionales a realizar en el año t.</p> <p>Nota 5. El material de la presentación y/o contenido tratado en las Charlas, podrán ser power point, video, páginas web, entre otros, que la Dirección Regional considere.</p> <p>Nota 6. Los diálogos y conversatorios igualmente serán considerados en la meta.</p>	(13/16)	80%	25%	(16/16)	100%	125%	25%

Equipo de Trabajo	N°	Nombre indicador	Fórmula de Cálculo	Nota	Numerador / Denominador Estimado	Meta	Pond. %	Numerador / Denominador Efectivo	Meta Efectiva	% de Cumplimiento	Pond. % obtenida
Coordinación Nacional	4	Porcentaje de Videoconferencias grupales de Auditoría Interna realizadas en el año t, respecto del total de Videoconferencias grupales de Auditoría Interna programadas a realizar en el año t.	$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de Videoconferencias grupales de Auditoría Interna realizadas en el año t}}{\text{N}^\circ \text{ total de Videoconferencias grupales de Auditoría Interna programadas a realizar en el año t}} \right) * 100$	<p>Nota 1. Realizar cuatro (4) Videoconferencias grupales, en las que, en cada una, participarán cuatro (4) Direcciones Regionales.</p> <p>Nota 2. El denominador se establece a través del correo electrónico de la Unidad de Auditoría Interna dirigido a cualquiera de los/as funcionarios/as del área de Planificación y Control de Gestión, con la programación del número total de Videoconferencias grupales a realizar en el año t.</p> <p>Nota 3. El listado de los/as funcionarios/as invitados a las Videoconferencias grupales, será enviado por la Unidad de Auditoría Interna a cualquiera de los/as funcionarios/as del área de Planificación y Control de Gestión.</p> <p>Nota 4. El universo de los convocados a participar de las Videoconferencias grupales serán funcionarios/as pertenecientes a las diferentes Direcciones Regionales INJUV, siendo éstas dieciséis.</p> <p>Nota 5. La Dirección Regional Metropolitana asistirá de manera presencial y/o a través de videoconferencia.</p> <p>Nota 6. Las Videoconferencias grupales tratarán acerca de los Reportes Semanales de Quejebres Críticos en el marco del Oficio Ordinario N° 22, de fecha 15 de junio de 2018, del Consejo de Auditoría Interna General de Gobiernos (CAIGG).</p> <p>Nota 7. El power point de contenidos tratados en las videoconferencias grupales de Auditoría Interna será un instrumento único.</p>	(3/4)	75%	15%	(4/4)	100%	133%	15%
Porcentaje Global. Resultado Equipo Coordinación Nacional											111%



2º DETERMÍNESE, los siguientes porcentajes a pagar a los funcionarios que se indican por concepto del componente incremento colectivo de la asignación de Modernización, que se establece en la Ley Nº19.553.

EQUIPOS DE TRABAJO		
INTERVENCIÓN DIRECTA	COORDINACIÓN NACIONAL	SOPORTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
i. Departamento de Coordinación Programática	ii. Dirección Nacional iii. Subdirección Nacional iv. Direcciones Regionales v. Unidad de Auditoría Interna	i. Departamento de Administración y Finanzas ii. Departamento de Asesoría Jurídica iii. Departamento de Comunicaciones iv. Departamento de Planificación y Estudios



EQUIPO DE TRABAJO: COORDINACIÓN NACIONAL

Rut	dv	Nombre	Región	Fecha Ingreso	Fecha Término	Días Trabajados	Porcentaje Desempeño Colectivo año 2020	Bonificación a Recibir 2021	Centro de Responsabilidad
13466377	4	MUÑOZ NAVARRO GABRIELA ANDREA	METROPOLITANA	01-10-2020	31-12-2020	91	8	1,99	Coordinación Nacional
8420527	3	KATSCHER UNKELBACH ROSMARIE	METROPOLITANA	01-02-2020	31-12-2020	334	8	7,32	Coordinación Nacional
15244435	4	MARIHUAN COLIHUINCA GABY MARIBEL	LOS RÍOS	06-01-2020	31-12-2020	360	8	7,89	Coordinación Nacional
13516253	1	BARRIGA ROSALES ESTEBAN EDGARDO	ARAUCANÍA	01-01-2010	31-12-2020	362	8	7,93	Coordinación Nacional
16298709	7	ACEVEDO HERRERA ICELA ALEJANDRA	MAULE	17-08-2007	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
13856436	3	ACEVEDO MANRIQUEZ MARIA PAZ	VALPARAÍSO	01-05-2015	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
13121730	7	AGUAYO BEROIZ RODRIGO FERNANDO	LOS LAGOS	02-01-2019	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
15884148	7	AGÜERO MARTÍNEZ CARYS ALEJANDRA	LOS RÍOS	01-06-2017	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
12611724	8	AGUILAR FU PATRICIO	TARAPACÁ	01-06-2014	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
15299836	8	ALBORNOZ NAVARRO MARGARITA YENTZE	AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	12-07-2011	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
13588086	8	ANDREWS ESTRADA PATRICIA EUGENIA	LOS RÍOS	14-01-2019	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
16327620	8	APABLAZA SALINAS GUSTAVO SEBASTIÁN	BÍO BÍO	10-10-2018	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
16846203	4	ARELLANO GUERMAN JAVIERA ANDREA	LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	01-10-2016	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
16975108	0	ARIAS FUENTES GÉNESIS ELIZABETH	AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	01-01-2019	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
16235728	k	BARREAU LABRAÑA GISELLE DEL PILAR	METROPOLITANA	01-05-2019	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
15371944	6	BARROS ACHONDO FRANCISCA	TARAPACÁ	01-11-2010	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
16298645	7	BERSANO BENAVIDES GONZALO ALFONSO	MAULE	01-01-2019	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
16275707	5	BRAVO CASTILLO CESAR ANTONIO	METROPOLITANA	01-01-2015	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
15633109	0	CALFUI ADRIAZOLA GLORIA MABEL	METROPOLITANA	18-01-2015	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
18164284	K	CAMPANA OYARZO JAVIERA PAZ	LOS LAGOS	03-06-2019	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional

17896486	0	CAMPOS CARTES FRANCISCO	BÍO BÍO	07-12-2016	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
17982932	0	CANCINO AEDO NIBALDO JAVIER	ARAUCANÍA	01-05-2012	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
8762915	5	CATALAN GONZALEZ MARIA VICTORIA	LOS RÍOS	01-05-2008	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
13326655	0	CEKALOVIC MATTSON MARIA ASUNCIÓN	METROPOLITANA	20-08-2018	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
15882844	8	CORONADO RUIZ WALESKA BEATRIZ	LOS RÍOS	01-01-2015	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
16899556	3	DEL VALLE VALDÉS MARÍA PAZ	MAULE	08-07-2019	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
16160195	0	DELGADO DUHALDE LEYLA TATIANA	LOS RÍOS	01-01-2018	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
16102153	9	ELASS ALEGRIA YENIFER SOLEDAD	MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA	05-05-2014	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
12482616	0	ESCANILLA VILLARROEL JOHANNA VICTORIA	ARAUCANÍA	01-01-2005	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
15218109	8	ESPINOZA AEDO CRISTIAN ANDRÉS	ÑUBLE	03-01-2019	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
12919444	8	FARIAS YANULAQUE LUIS ANTONIO	ARICA Y PARINACOTA	01-01-2015	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
16825130	0	FLORES PUMEYRAU CAROLINA ANDREA	ARAUCANÍA	01-01-2015	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
12697870	7	FUENTEALBA PALMA KATHERINE ANDREA	METROPOLITANA	14-10-2019	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
13017579	1	GLADIC ESPEJO MARÍA CAROLINA	ATACAMA	12-09-2018	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
17493851	2	GONZÁLEZ GONZÁLEZ CARLOS HUMBERTO	MAULE	25-02-2019	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
16066162	3	GONZALEZ VILLARROEL RODRIGO ALEJANDRO	MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA	01-01-2016	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
7664006	8	GORDON GUZMAN CARMEN PAZ	METROPOLITANA	01-06-2013	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
15577923	3	GUTIERREZ CEBALLOS CRISTIAN ARIEL	ARAUCANÍA	01-01-2015	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
10706172	k	GUTIÉRREZ GARCÉS MARCELA	METROPOLITANA	24-09-2018	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
16163655	K	HAASE SOTO CINTHYA DÁNICA	MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA	04-02-2019	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
16496457	4	HIDD VIVALLOS FAHD ALEJANDRO	ÑUBLE	04-03-2019	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
13757337	7	JABALQUINTO ARELLANO ANDREA	VALPARAÍSO	01-02-2018	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
18235262	4	JAIME LANYON TAMARA JOSE	ANTOFAGASTA	01-01-2015	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
13845467	3	LAGOS VALLEJOS ALEJANDRO JAVIER	METROPOLITANA	01-01-2015	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
16238404	k	LARA ZURITA NATALIA ISABEL	ARAUCANÍA	01-09-2019	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional

15525079	8	LEIVA CALDERÓN ERIKA NATALIA	LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	01-02-2019	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
15516203	1	LEIVA HENRÍQUEZ SILVIA JOHANA	AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	03-08-2018	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
16971835	0	LEIVA ZAMORA ALEJANDRO ARIEL	VALPARAÍSO	02-09-2019	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
16659097	3	LETELIER SANTELICES PABLO FRANCISCO	MAULE	01-05-2015	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
15188562	4	MARTY GARRIDO LORETO VALENTINA	METROPOLITANA	01-01-2017	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
8886817	K	MUÑOZ ABURTO MAURICIO DIEGO	METROPOLITANA	05-11-2018	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
12927756	4	MUÑOZ GUTIERREZ JEANNETTE MARGARITA	METROPOLITANA	01-01-2015	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
17687426	0	MUÑOZ TOLEDO FRANCISCA JAVIERA	LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	05-01-2015	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
16204019	7	NEUMANN DRUMMOND DANIELA ELFRIEDE	LOS LAGOS	25-02-2019	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
16447238	1	OGAZ SOTOMAYOR BENJAMÍN	LOS LAGOS	20-11-2018	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
11903620	8	OLIVARES VEGA ESTELA ELIANA	BÍO BÍO	01-04-2014	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
14146858	8	ORELLANA INOSTROZA SEBASTIAN ANDRES	METROPOLITANA	09-06-2014	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
17364142	7	PINO CORTÉS PAULA FABIOLA	COQUIMBO	10-04-2019	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
13873644	K	PORRA AVILA CARLA ANDREA	ATACAMA	01-06-2008	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
15884891	0	RAMÍREZ CORTÉS FABIAN OMAR	COQUIMBO	24-05-2019	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
12601964	5	ROBLEDO COFRE MANUEL BENJAMIN	VALPARAÍSO	01-08-2008	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
15869762	9	RUIZ ARAYA MAKARENA	TARAPACÁ	01-07-2010	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
16631650	2	RUIZ RUIZ LESLY CHRISTIN	AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	01-01-2020	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
15938298	2	SAEZ BERTOLINE CARLOS HUMBERTO	ARAUCANÍA	01-01-2015	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
10547966	2	SALDAÑA VERA MARCELA DEL PILAR	BÍO BÍO	01-08-1991	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
9187160	2	SALGADO CABALLERO MARIA SOLEDAD	VALPARAÍSO	01-08-1991	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
14082042	3	SAN NICOLÒ BISSO CARLOS ANDRÉS	ÑUBLE	01-04-2013	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
16874953	8	SANHUEZA GONZÁLEZ JAVIERA IGNACIA	METROPOLITANA	01-10-2018	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
16893580	3	SANTIAGOS FERNÁNDEZ LORETO NICOLE	COQUIMBO	01-03-2017	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
14491096	6	SEPULVEDA SERRANO CATHERINE MARLENE	METROPOLITANA	08-01-2014	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional

10964142	1	SOLARI MONTENEGRO PAOLA ADRIANA	ANTOFAGASTA	14-11-2018	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
17066938	K	TORRES HUECHUCURA TAMARA QUELLIHUEN	ARAUCANÍA	01-08-2014	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
16491101	2	TORRES RIVAS RICHARD ALEXIS	LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	18-12-2018	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
13944050	1	UBILLA RIQUELME MARIO ISRAEL	ARICA Y PARINACOTA	01-08-2016	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
15064841	5	VALDIVIA ALTAMIRANO PAULINA	TARAPACÁ	17-06-2019	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
13510580	5	VALENCIA CASTRO ALEJANDRA MACARENA	BÍO BÍO	01-01-2010	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
17330056	5	VALLEJOS YAÑEZ CÉSAR ANDRÉS	MAULE	01-01-2019	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
16651400	2	VERA DITTMAR KATHERINE VANESSA	MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA	01-01-2010	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
9665468	5	VILLALOBOS SOBARZO GLORIA DEL CARMEN	METROPOLITANA	15-03-1993	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
17108121	1	YAÑEZ MORENO ILDEFONSO OCTAVIO	METROPOLITANA	01-01-2016	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
18485035	4	YAÑEZ PEZO JAIME EDUARDO	ARAUCANÍA	01-01-2016	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional
15611423	5	ZÁRATE MEDINA FRANCISCA	ATACAMA	11-06-2019	31-12-2020	365	8	8,00	Coordinación Nacional

EQUIPO DE TRABAJO: SOPORTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Rut	dv	Nombre	Región	Fecha Ingreso	Fecha Término	Días Trabajados	Porcentaje Desempeño Colectivo año 2020	Bonificación a Recibir 2021	Centro de Responsabilidad
11625070	5	OLMEDO KAEMPFER PAULA	METROPOLITANA	01-03-2020	31-12-2020	305	8	6,68	Soporte Administrativo y de Gestión
16845342	6	CERDA SEPÚLVEDA FELIPE ESTEBAN	METROPOLITANA	13-01-2020	31-12-2020	353	8	7,74	Soporte Administrativo y de Gestión
17916741	7	AGUILERA LARENAS CARLOS PATRICIO	METROPOLITANA	09-12-2019	31-12-2020	365	8	8,00	Soporte Administrativo y de Gestión
16745624	3	AHUMADA CALDERON FELIPE ENRIQUE	METROPOLITANA	01-03-2016	31-12-2020	365	8	8,00	Soporte Administrativo y de Gestión
13271479	7	ARRIAZA MOENA GABRIEL RODRIGO	METROPOLITANA	01-01-2016	31-12-2020	365	8	8,00	Soporte Administrativo y de Gestión
12645009	5	BARRAZA SOTO ANGÉLICA DEL CARMEN	METROPOLITANA	01-07-1998	31-12-2020	365	8	8,00	Soporte Administrativo y de Gestión

10627118	6	BARRETTO MUÑOZ MARCOS FERNANDO	METROPOLITANA	01-01-1998	31-12-2020	365	8	8,00	Soporte Administrativo y de Gestión
17032274	6	BASADRE ARANCIBIA FELIPE IGNACIO	METROPOLITANA	01-01-2015	31-12-2020	365	8	8,00	Soporte Administrativo y de Gestión
18391123	6	BECKER BOZO IGNACIO	METROPOLITANA	01-11-2018	31-12-2020	365	8	8,00	Soporte Administrativo y de Gestión
17007834	9	BERRÍOS MATURANA DINA DEL ROSARIO	METROPOLITANA	27-08-2018	31-12-2020	365	8	8,00	Soporte Administrativo y de Gestión
17384025	K	BRAVO SOTO NÉSTOR ALEJANDRO	METROPOLITANA	20-08-2018	31-12-2020	365	8	8,00	Soporte Administrativo y de Gestión
14552925	5	BRIONES AGURTO ALICIA YOHANA	METROPOLITANA	01-07-2019	31-12-2020	365	8	8,00	Soporte Administrativo y de Gestión
16386623	4	BULNES JALIL KATHERINE MACARENA	METROPOLITANA	01-01-2010	31-12-2020	365	8	8,00	Soporte Administrativo y de Gestión
10586498	1	CASTILLO MEDINA SOLEDAD ALEJANDRA	METROPOLITANA	25-07-2001	31-12-2020	365	8	8,00	Soporte Administrativo y de Gestión
13262180	2	CASTILLO RAMIREZ JESSY DEL CARMEN	METROPOLITANA	09-11-2000	31-12-2020	365	8	8,00	Soporte Administrativo y de Gestión
17068742	6	CASTRO BORQUEZ MELBA	METROPOLITANA	01-08-2015	31-12-2020	365	8	8,00	Soporte Administrativo y de Gestión
11532277	K	DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ ÁFRICA PILAR	METROPOLITANA	27-08-2018	31-12-2020	365	8	8,00	Soporte Administrativo y de Gestión
16555048	K	ESBIR GAJARDO FELIPE ANDRES	METROPOLITANA	01-08-2015	31-12-2020	365	8	8,00	Soporte Administrativo y de Gestión
6525237	6	EVANS ESPINEIRA MARIA GABRIELA	METROPOLITANA	01-01-2010	31-12-2020	365	8	8,00	Soporte Administrativo y de Gestión
14326788	1	FERNANDEZ GONZALEZ ANDREA ALEJANDRA	METROPOLITANA	01-02-2006	31-12-2020	365	8	8,00	Soporte Administrativo y de Gestión
18097796	1	FLORES HUENCHUÑIR CLAUDIO IGNACIO	METROPOLITANA	18-07-2014	31-12-2020	365	8	8,00	Soporte Administrativo y de Gestión
17434275	K	GALVEZ PERAGALLO JOAQUIN GONZALO	METROPOLITANA	01-01-2016	31-12-2020	365	8	8,00	Soporte Administrativo y de Gestión
18117083	2	GARCÉS ROMERO DANIEL ANIBAL	METROPOLITANA	17-07-2019	31-12-2020	365	8	8,00	Soporte Administrativo y de Gestión
18278736	1	GARRIDO ALVAREZ VIRGINIA	METROPOLITANA	01-03-2013	31-12-2020	365	8	8,00	Soporte Administrativo y de Gestión
10410553	K	GONZALEZ BUSTAMANTE PATRICIA DE LAS MERCEDES	METROPOLITANA	11-06-1996	31-12-2020	365	8	8,00	Soporte Administrativo y de Gestión
16517013	k	GONZALEZ HERNANDEZ FRANCESCA ALEJANDRA	METROPOLITANA	01-03-2017	31-12-2020	365	8	8,00	Soporte Administrativo y de Gestión
8518159	9	GONZALEZ VALENZUELA MAURICIO RUBÉN	METROPOLITANA	18-07-2005	31-12-2020	365	8	8,00	Soporte Administrativo y de Gestión
16075979	8	GUTIÉRREZ MENDOZA ERNESTO IGNACIO	METROPOLITANA	01-01-2017	31-12-2020	365	8	8,00	Soporte Administrativo y de Gestión
15413901	K	HERNÁNDEZ MIRANDA MICHEL	METROPOLITANA	16-10-2018	31-12-2020	365	8	8,00	Soporte Administrativo y de Gestión
9128146	5	HERRERA ORELLANA PATRICIO FERMIN	METROPOLITANA	01-05-1998	31-12-2020	365	8	8,00	Soporte Administrativo y de Gestión
15326379	5	HURTADO ROBLES MARCELO	METROPOLITANA	18-03-2013	31-12-2020	365	8	8,00	Soporte Administrativo y de Gestión

12881109	5	IBAÑEZ ESPINOZA MONICA XIMENA	METROPOLITANA	01-01-2010	31-12-2020	365	8	8,00	Soporte Administrativo y de Gestión
14759227	2	MONTIEL CORNEJO DANTE	METROPOLITANA	01-01-2011	31-12-2020	365	8	8,00	Soporte Administrativo y de Gestión
18481404	8	NÚÑEZ FIERRO FRANCISCA AZILLADE	METROPOLITANA	21-10-2019	31-12-2020	365	8	8,00	Soporte Administrativo y de Gestión
17793708	8	NÚÑEZ QUINTANILLA CONSTANZA	METROPOLITANA	15-04-2019	31-12-2020	365	8	8,00	Soporte Administrativo y de Gestión
17527094	9	ORTEGA LARA NATALIA	METROPOLITANA	01-04-2019	31-12-2020	365	8	8,00	Soporte Administrativo y de Gestión
17357516	3	ORTEGA TORO NELLY VALENTINA	METROPOLITANA	03-05-2017	31-12-2020	365	8	8,00	Soporte Administrativo y de Gestión
16376340	0	ORTIZ HERNANDEZ CATALINA	METROPOLITANA	25-04-2013	31-12-2020	365	8	8,00	Soporte Administrativo y de Gestión
13646091	9	ORTIZ PALACIOS PATRICIO ANTONIO	METROPOLITANA	23-10-2017	31-12-2020	365	8	8,00	Soporte Administrativo y de Gestión
16150954	K	POBIETE GALLEGOS SEBASTIÁN ALEJANDRO	METROPOLITANA	01-01-2017	31-12-2020	365	8	8,00	Soporte Administrativo y de Gestión
12468641	5	REYES VALDES PAOLA ANDREA	METROPOLITANA	01-01-2013	31-12-2020	365	8	8,00	Soporte Administrativo y de Gestión
12460576	8	ROCHA CRUCES JACQUELINE PILAR	METROPOLITANA	02-01-1998	31-12-2020	365	8	8,00	Soporte Administrativo y de Gestión
15622308	5	ROJAS AROS YENIFFER LORETO	METROPOLITANA	01-01-2017	31-12-2020	365	8	8,00	Soporte Administrativo y de Gestión
15641418	2	SAEZ PARRA CRISTINA	METROPOLITANA	01-01-2010	31-12-2020	365	8	8,00	Soporte Administrativo y de Gestión
14191380	8	SEPULVEDA PINTO ARIEL ALEJANDRO	METROPOLITANA	01-01-2011	31-12-2020	365	8	8,00	Soporte Administrativo y de Gestión
17836545	2	SILVA VALDEBENITO CAROLINA ANDREA	METROPOLITANA	01-03-2017	31-12-2020	365	8	8,00	Soporte Administrativo y de Gestión
10865034	6	TORRES IBACACHE FERNANDO RICARDO	METROPOLITANA	06-03-2000	31-12-2020	365	8	8,00	Soporte Administrativo y de Gestión
16622876	K	TRONCOSO CORNEJO DIEGO ANDRES	METROPOLITANA	25-01-2016	31-12-2020	365	8	8,00	Soporte Administrativo y de Gestión
12340728	8	ULLOA FIGUEROA JOVANA	METROPOLITANA	18-12-2018	31-12-2020	365	8	8,00	Soporte Administrativo y de Gestión
16193368	6	URRA LLANCAFILO DEYSI STEPHANIE	METROPOLITANA	01-01-2015	31-12-2020	365	8	8,00	Soporte Administrativo y de Gestión
13441862	1	VALDÉS VICUÑA DIEGO	METROPOLITANA	03-09-2018	31-12-2020	365	8	8,00	Soporte Administrativo y de Gestión
15546231	0	VARGAS ROJAS CAROLINA ANDREA	METROPOLITANA	01-01-2011	31-12-2020	365	8	8,00	Soporte Administrativo y de Gestión
10473284	4	VENEGAS AVILA ANGELA DEL CARMEN	METROPOLITANA	02-05-1991	31-12-2020	365	8	8,00	Soporte Administrativo y de Gestión
16710448	7	VENEGAS SILVA DAFNEE	METROPOLITANA	01-01-2016	31-12-2020	365	8	8,00	Soporte Administrativo y de Gestión
16428868	4	VILLEGAS GONZALEZ KARINA ANDREA	METROPOLITANA	01-09-2011	31-12-2020	365	8	8,00	Soporte Administrativo y de Gestión
18661222	1	WESTHOFF MAUREIRA RODOLFO GUILLERMO ANDRÉS	METROPOLITANA	02-08-2018	31-12-2020	365	8	8,00	Soporte Administrativo y de Gestión

EQUIPO DE TRABAJO: INTERVENCIÓN DIRECTA

Rut	dv	Nombre	Región	Fecha Ingreso	Fecha Término	Días Trabajados	Porcentaje Desempeño Colectivo año 2020	Bonificación a Recibir 2021	Centro de Responsabilidad
11936002	1	GUERRA SALINAS LEILA CATHERINA	METROPOLITANA	01-01-2007	31-12-2020	363	8	7,96	Intervención Directa
17445887	1	ANDRADE SOLIS MARIA CONSUELO	METROPOLITANA	01-02-2015	31-12-2020	365	8	8,00	Intervención Directa
16860512	9	ARAYA FLORES MARÍA CONSUELO	METROPOLITANA	01-11-2018	31-12-2020	365	8	8,00	Intervención Directa
17899524	6	FUENTES MOYA MAURICIO	METROPOLITANA	07-10-2019	31-12-2020	365	8	8,00	Intervención Directa
18447985	0	IBARRA GÁLVEZ PIA FRANCISCA	METROPOLITANA	04-11-2019	31-12-2020	365	8	8,00	Intervención Directa
17172850	9	LOPEZ FARIAS LUIS ESTEBAN	METROPOLITANA	01-01-2016	31-12-2020	365	8	8,00	Intervención Directa
13993755	4	LOYOLA APABLAZA LILIANA	METROPOLITANA	01-10-2019	31-12-2020	365	8	8,00	Intervención Directa
16727919	8	MALLEA ARAUS VERÓNICA PAZ	METROPOLITANA	25-09-2017	31-12-2020	365	8	8,00	Intervención Directa
17614610	9	MORALES TOLEDO VICTOR GUILLERMO	METROPOLITANA	04-03-2019	31-12-2020	365	8	8,00	Intervención Directa
16369367	4	MUNILLA GONZALEZ NICOLAS IGNACIO	METROPOLITANA	01-01-2015	31-12-2020	365	8	8,00	Intervención Directa
15263702	0	ORTIZ DINAMARCA FELIPE	METROPOLITANA	01-08-2016	31-12-2020	365	8	8,00	Intervención Directa
17265656	0	PADILLA PAROT FERNANDO	METROPOLITANA	01-03-2013	31-12-2020	365	8	8,00	Intervención Directa
16359013	1	PÉREZ KAUSCHUS GABRIELA	METROPOLITANA	01-12-2018	31-12-2020	365	8	8,00	Intervención Directa
16369493	K	PRADO LARRAÍN BENJAMÍN	METROPOLITANA	06-05-2019	31-12-2020	365	8	8,00	Intervención Directa
25310486	4	SUAREZ VALENCIA JOSÉ GUILLERMO	METROPOLITANA	20-12-2019	31-12-2020	365	8	8,00	Intervención Directa
10822936	5	TORO JARPA FABIOLA YOLANDA	METROPOLITANA	01-01-2007	31-12-2020	365	8	8,00	Intervención Directa
18214205	0	VALDENEGRO MUGA NICOLAS DARÍO	METROPOLITANA	13-05-2014	31-12-2020	365	8	8,00	Intervención Directa
15341285	5	WINTER DOMINGUEZ AUGUSTO	METROPOLITANA	19-11-2018	31-12-2020	365	8	8,00	Intervención Directa



3º IMPÚTESE, el gasto que se derive de la presente Resolución a la partida 21 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Capítulo 05, Programa 01, Instituto Nacional de la Juventud, subtítulo 21, Ítem 01: Personal de Planta, Asignación 003: "Asignaciones por Desempeño" del presupuesto vigente del Instituto Nacional de la Juventud del año 2021.

4º IMPÚTESE, asimismo, el gasto que se derive de esta Resolución a la Partida 21 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Capítulo 05, Programa 01, Instituto Nacional de la Juventud, Subtítulo 21, Ítem 02, Personal a Contrata, Asignación 003: "Asignaciones por Desempeño" del presupuesto vigente del Instituto Nacional de la Juventud del año 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHÍVESE.


RENATA SANTANDER RAMÍREZ
DIRECTORA NACIONAL
INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD



Vº Bº Subdirección



Vº Bº Departamento de Asesoría Jurídica

Vº Bº Departamento de Planificación y Estudios
AFG

Vº Bº Jefe de Gabinete
ART



Vº Bº SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS SOCIALES
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA



Distribución:

Sra. Ministra de Desarrollo Social y Familia
Departamento de Planificación y Estudios, INJUV
Departamento de Asesoría Jurídica, INJUV
Departamento de Administración y Finanzas, INJUV
Oficina de Partes, INJUV.

Agustinas 1564, Santiago, Chile

Fono (56 -2) 6204700

Fax (56-2) 6204702

www.injuv.cl